

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS
FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno
Abierto (BOCyL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INFANTIL TRIBUNAL Nº: 18

RESOLUCIÓN TRIBUNAL

EnLEÓN....., a las11:30..... horas del día19.... deJulio..... de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/as alegación/es de

D/Dª:ALBA SERRANO GONZALEZ..... D.N.I.:12343769-Z

Una vez revisadas de forma exhaustiva ambas pruebas, en base a los criterios de evaluación publicados, este Tribunal extrae las siguientes conclusiones en cuanto a aspectos a mejorar:

- DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (NOTA = 9,2875)
 - Competencia didáctica, innovadora y de mejora:
Algunas de las propuestas planteadas no son del todo viables (demasiadas propuestas para un curso escolar y con las características de su grupo).
La metodología con respecto al tratamiento de la lectoescritura no se ha planteado de forma clara y precisa.

- EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA (NOTA = 8,12)
 - Competencia organizativa y de gestión:
El apartado de evaluación ha sido escaso; se comentó en la metodología de forma general, pero no se especifican criterios, técnicas ni procedimientos ni la evaluación de la práctica docente.
 - Competencia didáctica, innovadora y de mejora:
Presenta muchas variables que le dan poca viabilidad a su planteamiento. Los objetivos no son evaluables a través de los criterios de evaluación, ya que no se especifican. La secuencia de actividades no se presenta de forma clara y estructurada. No se plantean actividades para trabajar la lectoescritura (sólo alguna general sin dejar clara su metodología). No presenta actividades para algunos de los contenidos indicados al inicio de la exposición (por ejemplo el pentágono).

Por lo tanto se acuerda DESESTIMAR la alegación presentada.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./Dª. ANA MARIA BLANCO PEREZ

VOCALES:

D./D^a. LOURDES PELAEZ PEREZ _____

D./D^a. LORENA PELAEZ MIELGO _____

D./D^a. ALICIA CORTES CABRERA _____

D./D^a. CRISTINA PEREZ RAMOS _____

Se levanta la sesión a las12:00..... horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

VºBº

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,

ANA MARIA BLANCO PEREZ

LORENA PELAEZ MIELGO